

CIRCULAR ESPECIAL N° 7957

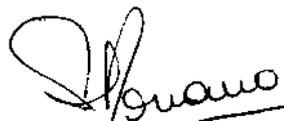
Buenos Aires, 12 de abril de 2021.

Señor Gerente:

RESOLUCION N° 331 SSN – PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES.
PRORROGA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Resolución N° 331 SSN (B.O.: 12/4/21) se prorroga hasta el 1° de junio de 2021 el plazo para la presentación de los estados contables correspondientes al cierre del 31 de marzo ppto.

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada